



*Consortio de Transportes*  
**Bahía de Cádiz**



**CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE 5 VIGILANTES DE  
SEGURIDAD PARA EL PRIMER FIN DE SEMANA DE  
CARNAVAL DE CÁDIZ, DURANTE LA FRANJA HORARIA DE  
4.30 A 9.00 HORAS DEL DOMINGO 3 DE MARZO DE 2019**

**INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**Expte.: 24Sv/19\_C**  
**FEBRERO 2019**



## ÍNDICE

Introducción .....	2
Recepción de Ofertas .....	2
AREA 10 SECURITY GROUP - .....	2
INNOVATE SECURITY CONCEPT - .....	3
MERSANT - .....	3
Conclusiones .....	3

### ANEXO N° I.- OFERTAS PRESENTADAS



## Introducción

Con fecha 12 de febrero de 2019 se procede a publicar en el perfil del contratante del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz el anuncio de licitación del “Contrato menor de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, ante la posible gran afluencia de viajeros en las paradas metropolitanas situadas en el entorno de la Plaza de España de las líneas con destino San Fernando, Chiclana y Puerto Real.”, con fecha límite de recepción de ofertas el 22 de febrero de 2019.

Dicho Contrato Menor viene originada, por la necesidad de ofrecer un mejor servicio a los usuarios de las líneas metropolitanas del CMTBC, durante los días de mayor aglomeración de público, y para la realización de las labores de ordenación de colas y control de embarques a los autobuses, en el periodo comprendido entre las 4:30 y las 9:00 horas, del domingo 3 de marzo de 2019, debido a la gran afluencia de viajeros.

Teniendo en cuenta las necesidades indicadas, se había estimado que el presupuesto máximo para cubrir las necesidades anteriormente indicadas, era de trescientos cincuenta euros (350,00 €), IVA no incluido.

## Recepción de Ofertas

Tras finalizar el plazo legalmente establecido, se constata mediante el correspondiente Certificado de Recepción de Proposiciones, incluido en el Expediente de Contratación, que se han presentado tres propuesta en el Registro del Consorcio de Transportes.

Estas propuestas económicas deberán incluir las labores de ordenación de colas y control de embarques a los autobuses, en el periodo comprendido entre las 4:30 y las 9:00 horas, del domingo 3 de marzo de 2019, según indicaba el Contrato de Servicios al que hace referencia este documento.

Se ha presentado propuestas económicas por parte de las empresas AREA 10 SECURITY GROUP, INNOVATE SECURITY CONCEPT y MERSANT, para ofertar el Contrato menor de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, con motivo de la celebración del Carnaval, y con destino a líneas metropolitanas del Consorcio de transportes de la Bahía de Cádiz, conforme a la licitación publicada.

A continuación se hace un resumen de las ofertas presentadas por cada una de las empresas que han presentado proposición económica:

### **AREA 10 SECURITY GROUP -**

El presupuesto ofertado por la empresa AREA 10 SECURITY GROUP, para el contrato de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, ante la posible gran afluencia de viajeros en las paradas metropolitanas situadas en el entorno de la Plaza de España de las líneas con destino San Fernando, Chiclana y Puerto Real, es de trescientos treinta y uno con ochenta y siete euros (331,87 €), IVA no incluido.





### **INNOVATE SECURITY CONCEPT -**

El presupuesto ofertado por la empresa INNOVATE SECURITY CONCEPT, para el contrato de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, ante la posible gran afluencia de viajeros en las paradas metropolitanas situadas en el entorno de la Plaza de España de las líneas con destino San Fernando, Chiclana y Puerto Real, es de trescientos treinta y siete con cincuenta euros (337,50 €), IVA no incluido.

### **MERSANT -**

El presupuesto ofertado por la empresa MERSANT, para el contrato de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, ante la posible gran afluencia de viajeros en las paradas metropolitanas situadas en el entorno de la Plaza de España de las líneas con destino San Fernando, Chiclana y Puerto Real, es de trescientos treinta y siete con cincuenta euros (337,50 €), IVA no incluido.

En el Anexo nº1 se adjunta el presupuesto remitido por cada una de las empresas que han presentado oferta.

### **Conclusiones**

Que teniendo en cuenta, las necesidades del Consorcio Metropolitano de Transportes Bahía de Cádiz, se publicó un contrato menor en el Perfil del Contratante, para la contratación de los "SERVICIOS DE 5 VIGILANTES DE SEGURIDAD PARA EL PRIMER FIN DE SEMANA DE CARNAVAL DE CÁDIZ, DURANTE LA FRANJA HORARIA DE 4.30 A 9.00 HORAS DEL DOMINGO 3 DE MARZO DE 2019, ANTE LA POSIBLE GRAN AFLUENCIA DE VIAJEROS EN LAS PARADAS METROPOLITANAS SITUADAS EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE LAS LÍNEAS CON DESTINO SAN FERNANDO, CHICLANA Y PUERTO REAL", que se han presentado tres presupuesto para su ejecución, por parte de las empresas AREA 10 SECURITY GROUP, INNOVATE SECURITY CONCEPT y MERSANT.

Que la empresa AREA 10 SECURITY GROUP, ha sido la que ha presentado la oferta más económica y que se ajusta a las necesidades del Consorcio, por un importe de trescientos treinta y uno con ochenta y siete euros (331,87 €) IVA no incluido.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Fdo.- Manuel J. Enseñat Roca

Técnico de Infraestructuras.

Consortio de Transportes Bahía de Cádiz

Cádiz, a 25 de febrero de 2019

Fdo. Jorge Tudó Pila

Director Técnico.

Consortio de Transportes Bahía de Cádiz



## ANEXO N° I. OFERTAS PRESENTADAS



**INNOVATIVE SECURITY CONCEPT**

**ANEXO I**  
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D. JAIME MARTÍN ÁLVAREZ  
con residencia en ESPEPA  
provincia de SEVILLA calle  
Cencerrón, núm. 3

según Documento Nacional de Identidad nº47535717-F  
en nombre propio o de la empresa que representa **INNOVATIVE SECURITY CONCEPT S.L.**,

enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la contratación del contrato Menor: **Número de expediente: 24Sv19\_C**

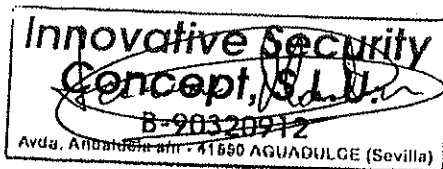
**Contrato menor de servicios de 5 vigilantes de seguridad para el primer fin de semana de Carnaval de Cádiz, durante la franja horaria de 4.30 a 9.00 horas del domingo 3 de marzo de 2019, ante la posible gran afluencia de viajeros en las paradas metro**

se compromete a ejecutar dichos trabajos con sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el precio de **Trescientos treinta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (337,50€)**.

Precio hora Vigilantes de seguridad nocturna: **25,00€ (sin IVA)**.

Los citados importes **no incluyen** el Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Agudulce, a 18 de Febrero de 2019.



Fdo. Jaime Martín Álvarez  
Administrador Único



FIRMADO

Firmado por CONSORCIO METROPOLITANO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ Fecha y Hora 21/02/2019 13:29:32  
SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 21/02/2019 13:29:32 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=Camerfirma AAPP II - 2014.L-Madrid (see current address at https://www.camerfirma.com/edoc/sign) 2.5.4.5=f13198337

ENTRADA	<b>Registro General Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz</b>	
	Registro Electrónico Común	
	21/02/2019	2019000272E
	Registro Electrónico Común	Hora 13:29



Chiclana 19 de Febrero de 2019

**CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CADIZ  
(Cádiz)**

**INFORMACIÓN GENERAL: PRESUPUESTO PARA SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL  
EVENTO “ PRIMER FIN DE SEMANA DE CARNAVAL DE CÁDIZ, 03 DE MARZO):**

Estimado Sr./Srª, por la presente le hacemos llegar nuestra mejor propuesta económica para la prestación del servicio propuesto.

“**SECURITY GROUP ÁREA10 , S.L.**”, es una Empresa Local con capacidad y experiencia probada que tiene como objetivo ofrecer una amplia gama de Servicios de Seguridad.

Esta línea de negocio ofrece profesionales especializados en materia de Seguridad que disponen del perfil adecuado para cumplir las exigencias de nuestros clientes colaborando en sus procedimientos organizativos, con la finalidad de que nuestros clientes se dediquen en exclusiva a su actividad profesional. Nº de Registro DGP 4355.

Desde el Grupo Area10 somos conscientes de que aportar afabilidad es imprescindible a la hora de prestar un servicio en una actividad abierta al público, por lo que nuestro personal asignado a sus instalaciones será cuidadosamente seleccionado atendiendo a distintos parámetros de formación. La educación, amabilidad, empatía y presencia física son el punto de partida para que los candidatos a ocupar un puesto en el servicio, pasen al siguiente proceso de selección, que será valorar los conocimientos inherentes al trabajo a desempeñar.

Esta selección del personal será la más acorde con los requerimientos propios del cliente y del servicio.

**DOTACIÓN:**

Todo el personal de **Area10** realizará sus funciones perfectamente uniformados, recibiendo la correspondiente dotación de vestuario para cada servicio específico.



**PROPUESTA ECONÓMICA**

La prestación de los servicios de Seguridad y Vigilancia, estará condicionada al registro del correspondiente Contrato de Arrendamiento de Servicios, entre la Empresa y el Cliente y su registro del correspondiente contrato por la Dirección de la Seguridad del Estado. La presentación en Policía de los contratos para su correspondiente visado deberá efectuarse con un mínimo de 72 horas de antelación al inicio del servicio.

**SERVICIO DE VIGILANCIA REALIZADO POR CINCO VIGILANTES DE SEGURIDAD EN HORARIO DE 04.30 HORAS A 09.00 HORAS.**

Día de Servicio.....03 de Marzo de 2019

<b>PRECIO HORA SERVICIO.....</b>	<b>14,75 €.</b>
<b>Nº DE HORAS DE SERVICIO .....</b>	<b>22,5 HORAS</b>
<b>IMPORTE TOTAL SERVICIO.....</b>	<b>331,87 €</b>
	<b>IVA NO INCLUIDO</b>

**COBERTURAS DE RESPONSABILIDAD:**

Con el fin de tener cubiertas las posibles incidencias que se pudieran producir durante la prestación del servicio contratado y eximir al cliente de toda responsabilidad de las actuaciones de nuestro personal, **A10** tiene formalizadas las siguientes coberturas:

- Póliza de Responsabilidad Civil para cubrir los posibles daños ocasionados por la actuación de nuestro personal operativo durante su tiempo de servicio.
- Seguro de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales para cubrir a nuestros trabajadores ante cualquier accidente que se pudiera producir durante la prestación del servicio o en los trayectos al mismo.
- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, con el objeto de proporcionar los servicios de seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada y Vigilancia de la Salud en el centro de Trabajo y a los trabajadores.

José Manuel Gutiérrez  
Gerente Grupo Area10



Security Group Area10  
CIF. B-72317613  
C/Corredera Baja 4  
11130 Chiclana  
(Cádiz)



**OFERTA ECONOMICA**

SERVICIO de SEGURIDAD CARNAVAL 2019	
PRECIO HORA VIGILANTES DE SEGURIDAD	15,00 €
PRECIO TOTAL sin iva	337,50 €
IMPORTE 21%IVA	70,875 €
PRECIO TOTAL con iva	408,375 €

**CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

- Duración del Servicio: de 1 DÍA.
- Forma de pago: Transferencia contra factura.
- En estos precios no están incluidos los impuestos legales vigentes y que correspondan en cada momento.
- La prestación del servicio descrito está condicionada al registro del correspondiente Contrato por la Dirección de la Seguridad del Estado; la presentación en las dependencias de la Policía Nacional de/los contrato/s para su correspondiente visado, deberá efectuarse con un mínimo de 72 horas de antelación al inicio del servicio.
- Nuestra propuesta tiene una validez de 30 días.



**VIGENCIA DE LOS PRECIOS DE NUESTRA PROPUESTA:**

- Los precios ofertados son válidos hasta el 31 de Diciembre de 2019. para años sucesivos se aplicará únicamente el incremento del IPC en caso de renovación tácita.

**CONCEPTOS INCLUIDOS:**

En nuestra propuesta están incluidos los siguientes conceptos:

- Salarios y Cotización a la Seguridad Social del Personal.
- Desplazamientos y dietas del personal.
- Uniformidad, Medios Auxiliares y Medios de Prevención.
- Sustituciones.
- Póliza de Responsabilidad Civil.
- Póliza Accidentes.
- Dirección Operativa e Inspecciones.
- Formación y Reciclajes.

**DOCUMENTACIÓN:**

Se encuentran a disposición de nuestros clientes toda la documentación relativa a la empresa, Certificados de Hacienda, TC2, etc., para que puedan consultarla en todo momento.